



EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar las siguientes obras necesarias en la Cancha Municipal de Rugby Agustín Pichot y Pista de Atletismo:

- a) instalar la luminaria correspondiente;
- b) reparar la estructura de alambrado perimetral en la Cancha Municipal de Rugby Agustín Pichot;
- c) informar si está incluido en el Plan de Obras 2025 la construcción de vestuario en la Cancha Municipal de Rugby Agustín Pichot y Pista de Atletismo, plazo de inicio y finalización de obra.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de incorporar al Plan de Obras 2025 la construcción de la Pista de Atletismo.

ARTÍCULO 3º - REGISTRAR Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

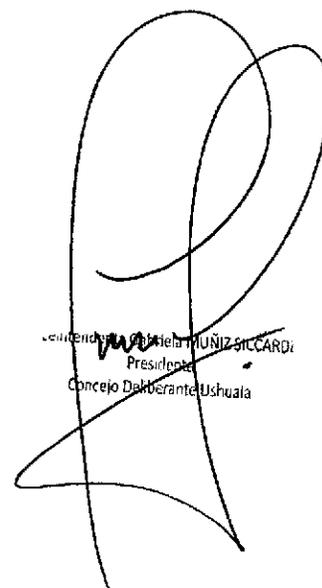
RESOLUCIÓN CD N.º **83^F** /2025.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 13/05/2025, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08/05/2025.-



MLCV


Abg. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia


Verónica Muñoz Siccardi
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia